

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19777** REIFS DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 100/2010, dimanante de Autos núm. 558/09, a instancia de Esperanza Castaño Sánchez contra "Reifs División Construcción, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Reifs División Construcción, S.L." con CIF B-41918087, en situación de Insolvencia por importe de 28.672 euros de principal, más la cantidad de 5.735 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042189-1